



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 19435/2016.

Córdoba, 25 de abril de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Ana K. CHATTAH (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Cambridge (E.E.U.U), donde permanecerá por el lapso 2 al 20 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará tareas de investigación en MIT en el contexto de un convenio bilateral CONICET-NSF;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. CHATTAH son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Ana K. CHATTAH (Profesora Adjunta DS, legajo 31261), se traslade en comisión a la ciudad de Cambridge (E.E.U.U), donde permanecerá por el lapso 2 al 20 de mayo de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 223/2016.

IL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF